



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 OCT. 2008

RES. H. N° 1510-08

EXPTE. N° 4.535/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Elina Patricia Roy, proponiendo tema, directora y codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María del Pilar Velasco, y el Prof. Héctor Omar Maldonado aceptan la dirección y la codirección de la tesis, y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.655/03;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte, Plan/2002, propuesto por la alumna **Elina Patricia Roy**, LU. N° 790.961, "**LA VALORACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL ARTE ABSTRACTO EN LA ESCUELA, Y EN LA SOCIEDAD SALTEÑA**".

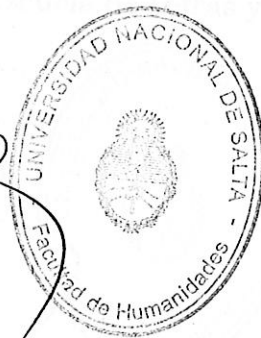
ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Lic. María del Pilar Velasco** Directora y al **Prof. Héctor Omar Maldonado** Codirector de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Directora y Codirector de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

312-08

*Lucia de Valle Fernandez*

Prof. LUCIA DE VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*[Firma]*  
Esp. FLOR DE MARÍA DEL V. MONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.